



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AVISO DE FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO CPS/CCJ/LAPAZ/01/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DE PINTURA, CARPINTERIA Y CANCELERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR"

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica de La Paz, Baja California Sur, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, los demás aplicables del Acuerdo General de Administración VI/2008 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, hace del conocimiento público en general que en el concurso público sumario número CPS/CCJ/LAPAZ/01/2019, relativo a la contratación del servicio de "mantenimiento de pintura, carpintería y cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur", de los 2 prestadores de servicios que presentaron propuesta, sólo uno calificó favorablemente los dictámenes técnicos y económicos.

La propuesta que calificó favorablemente la totalidad de los dictámenes exigidos, fue presentada por el prestador de servicios "Ricardo Eliseo Alvidrez Armendáriz" por un importe total de \$ 190,568.00 (Ciento noventa mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado.

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, autorizó la contratación relativa al Servicio de "mantenimiento de pintura, carpintería y cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur", con el prestador de servicios "Ricardo Eliseo Alvidrez Armendáriz"

Se agradece la participación de los concursantes en este concurso público sumario.

La Paz, .B.C.S., a 24 de septiembre 2019

ATENTAMENTE


Lic. Rosa María Macías Macías
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, B.C.S.